

Declaración del Consejo de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades

- I.
 1. El Consejo Nacional de Rectores agradece al Señor Presidente de la República, doctor Belisario Betancur su presencia en nuestra reunión, sus nobles palabras de aliento y confianza en la Universidad colombiana, y en el papel aglutinador y de servicio de nuestra Asociación .
 2. Recoge con entusiasmo y espíritu universitario su llamado a empeñarnos en el ambicioso programa de la Universidad abierta y a Distancia, y su invitación a la máxima creatividad en esta obra que potencia el papel de investigación , docencia y servicio, fin de nuestras Universidades.
- II.
 1. Al comenzar las celebraciones de los 25 años de su existencia, la Asociación Colombiana de Universidades reafirma su fe en Colombia, y en sus Universidades como alma de su cultura, su ciencia y su progreso. Reafirma su fe en que la unión del Supremo Ente Universitario en una Asociación que reúne las Universidades públicas y privadas, fue y sigue siendo una feliz idea para lograr un mejor servicio al país

2. El Concejo Nacional de Rectores agradece a los fundadores de la Asociación, a sus Directivos en estos 25 años, y a los Rectores que en estos cinco lustros han hecho posible y dinámica la vida de la Asociación.

III.

1. El Consejo Nacional de Rectores agradece al Señor Ministro de Educación, doctor Jaime Arias Ramírez su presencia en nuestra reunión inaugural y recoge la segunda parte de su discurso con una respuesta de creatividad y entusiasmo para con el programa de Educación Abierta y a Distancia a fin de prestar un mejor servicio al país.

2. Igualmente agradece al Señor Presidente de la República y al Señor Ministro de Educación su actitud de diálogo y concertación con las Universidades, como el mejor camino para un mayor rendimiento administrativo y académico de nuestras Instituciones: Sus hombres y mujeres seguirán poniendo el mayor empeño en la academia y en la administración, buscando como han venido haciéndolo la mayor excelencia académica, la pulcritud administrativa, y la vinculación con los problemas críticos del país y su estudio.

3. El consejo Nacional de Rectores **reafirma su confianza en la capacidad y honorabilidad de las Universidades públicas y privadas que conforman nuestra Asociación** y se propone continuar y potenciar su esfuerzo por la excelencia académica y la pulcritud y eficacia administrativa, no solo por ser conscientes de la difícil situación económica que atraviesa el país, sino por la propia y profunda convicción de que los dineros entregados a nuestras Universidades por el Estado, por las personas interesadas o por los padres de familia, son sagrados y deben producir el mayor rendimiento en la obra educativa.

4. La Asociación Colombiana de Universidades es consciente de que la educación es la mayor empresa del país, no sólo, ni principalmente, por los recursos invertidos en ella, sino por el número de personas a quienes debe servir directa o indirectamente, y porque en ella se prepara el presente del país con las investigaciones de sus Uni-

versidades, y el futuro de la Patria con la preparación de sus dirigentes.

5. El Consejo Nacional de Rectores enaltece la actitud de diálogo y apertura del presente gobierno para revisar concertadamente, y con altura la reforma universitaria de los años 1980 - 81, a fin de salvar los muchos aspectos positivos de la misma y hacer correcciones pertinentes en sus aspectos negativos. Hace suyas las palabras del Presidente de nuestra Asociación, doctor Luis Arraut, en su discurso inaugural: "La Universidad colombiana es rica en sus potencialidades. Responder a cómo nuestras instituciones en general y cada una en particular, puede engranar a pesar de los obstáculos que se presentan en estas perspectivas ilimitadas de la educación no formal, permanente, abierta y a distancia, constituye nuestra tarea".

"Toda esta política educativa, que a no dudarlo revolucionará la educación colombiana al masificarla, dando oportunidad a una mayor cobertura de ciudadanos, tanto del campo como de la ciudad para su tecnificación o mejor preparación cultural o profesional, causará inevitablemente la necesidad de revisar la Reforma Universitaria del 80. Toda reforma debe ser renovadora, pero esa renovación debe hacerla la Universidad dentro de la política de concertación que su gobierno ha establecido con las entidades públicas y privadas, porque ello facilitará a la educación "abierta y a distancia" su ejecución dentro de los contextos legales amplios, con la presencia de instituciones que tengan una misión clara en este campo de la educación, en donde más que la imaginación se requiere la creatividad de la universidad. Pero es que, además señor Presidente, esta es una reforma que luego de tres años de aplicación reclama una revisión en todo su contenido para ajustarla a las necesidades del país y de ahí la urgencia de un diálogo abierto y amplio de la Universidad colombiana para presentar al gobierno las modificaciones y recomendaciones que sean producto del análisis sereno y franco, por la vía de la democracia y la autonomía, para que se hagan los correctivos necesarios tomando de ella lo positivo y corrigiendo o sustituyendo aquello que se considere negativo. Considero

que los cambios requeridos deben atender menos a los formalismos legales y ser más abiertos a la autonomía y a la esencia misma de la misión universitaria.

Para lo anterior, como para toda su política en la educación superior, sugiero a usted muy respetuosamente que dada la experiencia y la autoridad que en este campo posee nuestra Asociación, sea ella su comité de consulta permanente a través del Consejo Nacional de Rectores y su Comité Administrativo".

IV.

1. El Consejo Nacional de Rectores agradece la presencia del doctor Humberto Serna, Director del ICFES, y de sus altos funcionarios, en su reunión, y exalta las repetidas palabras y muestras de respeto, concertación y confianza dirigidas a nuestra Asociación. Además de la presente reunión, en que se escucharon las políticas del Gobierno sobre la Universidad Abierta y a Distancia, se estudiaron sus aspectos generales, y se conocieron algunas experiencias positivas de nuestras Universidades Públicas y Privadas en este campo, la Asociación y sus Universidades se empeñarán a fondo con sus académicos y administradores en prestar al Gobierno una leal colaboración en este programa.
2. En nuestras Universidades, varias han comenzado ya, y otras comenzarán en seguida la elaboración de proyectos de Educación a Distancia, que presentarán al gobierno a través del ICFES, para hacer una realidad el ambicioso programa de Universidad Abierta y a Distancia.

El Consejo de Rectores cree acertada la política del ICFES de apoyarse en las Universidades colombianas públicas y privadas para este empeño. Son conscientes los Rectores, y así lo manifiestan al Gobierno, que un programa de Universidad a Distancia, que sea de calidad, exige **altos costos en su comienzo**, y por eso espera del Gobierno la ayuda para desarrollarlo.

3. El Consejo de Rectores se hace mensajero de la voz de sus docentes e investigadores, en el sentido de que un programa a Distancia que sea de calidad, supone una Universidad presencial académicamente fuerte.

La extensión en superficie, si es de calidad, supone la profundidad de la Universidad en sus programas institucionales.

4. El Consejo Nacional de Rectores cree en la posibilidad y la bondad de la Universidad a Distancia, como un programa de alta calidad, que sirve a más colombianos, en especial a los de las regiones lejanas rurales, y a los que se encuentran ya en el mundo del trabajo. Es positivo el programa para los estudios de pre-grado, educación continuada y educación de post-grado.
5. Para un mejor rendimiento de los recursos humanos, académicos y financieros, el ICFES y ASCUN deben propiciar el intercambio de experiencias y la integración de proyectos y programas, fomentando seminarios, cursos, talleres, comunicación de tecnologías y materiales, etc. Las Universidades de la Asociación han expresado su mejor disposición para esta interacción universitaria. El Gobierno, de su parte debe fomentar el fácil acceso a los medios de comunicación, con franquicias postales, cumplimiento de las normas legales sobre horas para programas educativos en la radio y en la televisión, facilitar en la prensa el envío de separatas educativas, etc.
6. El Consejo Nacional de Rectores pide también que el Gobierno Nacional asuma como deuda pública los pasivos contraídos en el desarrollo institucional que el mismo Gobierno impulsó en la década de los años 60, con el fin de liberar recursos para el desarrollo de todas las Universidades y que haga extensivos los créditos internacionales a todos los programas de alta calidad académica que presenten las Universidades sin distinción de ubicación geográfica o naturaleza jurídica, y fomentando el desarrollo equitativo de algunas regiones injustamente abandonadas.
7. Finalmente, el Consejo Nacional de Rectores hace suyas las palabras del Discurso inaugural del doctor Luis Arraut: "A la Universidad Pública se le viene relacionando con la crisis financiera del país y ello me parece un juicio injusto porque se hace en forma generalizada y no se le reco-

noce la influencia positiva que en una u otra forma ha tenido dentro de la historia colombiana.

La Universidad ha venido planteando solicitudes que esperamos en su gobierno se hagan realidad, dentro de esquemas que recogen las expectativas de renovación y de cambio que palpitan en el país. Entre ellas merecen destacarse las siguientes:

1. Establecimiento de un fondo para importaciones e inversiones en las universidades a la manera del Fondo Financiero Industrial.
2. Posibilidad del establecimiento de créditos UPACS para las Universidades, y de otras líneas de crédito blando para su desarrollo.
3. La creación de una comisión que estudie el estado financiero de la Universidad oficial teniendo en cuenta todos los factores de este complejo problema nacional y sugiera soluciones a corto y largo plazo para prevenir situaciones de parálisis; y
4. Que el Gobierno otorgue un auxilio especial extraordinario a la Asociación Colombiana de Universidades con motivo de la celebración de sus veinticinco años de existencia, en 1983''.

El Consejo reafirma su fe en Colombia, en sus Universidades, y renueva su voluntad de diálogo y servicio.